

FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MADRID ORGANIZAN EL:

CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES SUB 20

29 JUNIO DE 2019

PISTA DE ATLETISMO DEL CDM ALUCHE

REGLAMENTO

ART. 1º.- Podrán participar los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid. Los atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia federativa para la temporada 2018/19. Atletas Sub 20 nacidos en los años 2000 y 2001 y Sub 18 nacidos en los años 2002 y 2003.

ART. 2º.- A esta competición se accederá mediante la presentación de estadillo, quedando clasificados los 8 clubes que obtengan mejor puntuación por tabla IAAF, el estadillo se presentará a través de la extranet de RFEA hasta el lunes día 24 de junio.

ART. 3º.- El estadillo se confeccionará a un atleta por prueba, cada atleta solo podrá figurar en dos pruebas y un relevo o una prueba y dos relevos, marcas válidas de la temporada 2018/19 y 2017/2018.

ART. 4º.- En la competición cada atleta podrá realizar dos pruebas y un relevo o una prueba y los dos relevos; los atletas Sub 18 podrán hacer una prueba y un relevo.

ART. 5º.- Las inscripciones se realizarán a través de la Extranet de la RFEA hasta el jueves día 27 de junio. Sobre esta inscripción se podrán realizar cambios hasta una hora antes de cada prueba.

ART. 6º.- Las pruebas a celebrar son:

MASCULINO: 100-200-400-800-1.500-3.000-110 V.-400 V.-2.000 obs.-altura-pértiga-longitud-triple-peso-disco-jabalina-martillo-4x100-4x400- 5 Km marcha.

FEMENINO: 100-200-400-800-1.500-3.000-100 V.-400 V.-2.000 obs.-altura-pértiga-longitud-triple-peso-disco-jabalina-martillo-4x100-4x400- 5 Km marcha.

ART. 7º.- Altura de los listones: Altura más baja solicitada por los atletas, siempre que sea múltiplo y el saltómetro lo permita, subiéndose de 10 en 10 cm en la altura y de 30 en 30 en la pértiga.

Altura masculina: 1,50-1,60-1,65-1,70-1,75-1,80-1,83 y de 3 en 3.

Altura femenina: 1,24-1,34-1,39-1,44-1,49-1,54-1,57 y de 3 en 3.

Pértiga masculina: 2,60-2,90-3,20-3,40-3,60-3,70-3,80-3,90-4,00-4,10 y de 5 en 5

Pértiga femenina: 2,00-2,30-2,50-2,70-2,80-2,90-3,00-3,10-3,20 y de 5 en 5.

En longitud, triple y lanzamientos se realizarán cuatro intentos.

ART. 8º.- La clasificación se realizará de la siguiente forma:

El primer atleta clasificado recibirá n puntos, el segundo n-1 y así sucesivamente, siendo n el número de equipos participantes. Será vencedor el club que más puntos sume, en caso de

empate será vencedor el club que más primeros puestos haya obtenido, de persistir el empate el que más segundos y así sucesivamente.

Art. 9º.- Alineación indebida:

Existirá infracción por alineación indebida, en los siguientes supuestos:

- Cuando un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante en una prueba no coincida con la del atleta que figura inscrito.
- Cuando un atleta participe en pruebas en las que no esté permitido su concurso o estándolo, participe en un número de pruebas superior al contemplado por los reglamentos.

En los casos de infracción por alineación indebida supondrá la descalificación del equipo y se impondrán las sanciones previstas según el nuevo **Reglamento Disciplinario** (Orden 1504/2018 del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid).

ART. 10º.- Podrán participar atletas de clubes filiales, según reglamentación RFEA (máximo 6 participaciones). **Para fijar las tablas o cinta de Triple se celebrará una reunión de los delegados de los equipos participantes junto con el Juez árbitro media hora antes del comienzo de la competición donde se fijarán las distancias (máximo dos por concurso).**

Art. 11º.- Homologación de artefactos:

Jabalina hasta una hora y media antes de la prueba, resto hasta un hora antes de cada prueba.

Art. 12º.- En algunas pruebas se podrán admitir atletas fuera de concurso, siempre que estén cerca de mínimas nacionales o sean pruebas que se celebran menos asiduamente.

HORARIO

	29 JUNIO		ALUCHE
9.30	MARTILLO	M-F	6 Kg, 4 Kg
	TRIPLE	F	
	5 Km Marcha	F	Calle 5
	5 Km Marcha	M	Calle 1
	PÉRTIGA	F-M	
	ALTURA	M	
10.15	110 mv	M	1,00-13,72*9,14*14,02
	100 mv	F	0,84-13,00*8,50*10,50
10.10	TRIPLE	M	
10.25	DISCO	M	1,750 Kg
10.30	3.000 ml	F	
10.45	3.000 ml	M	
11.00	400 ml	F	
	ALTURA	F	
	400 ml	M	
10.55	LONGITUD	F	
11.00	PESO	F	4 Kg
	DISCO	F	1 Kg
11.10	1.500 ml	F	
	1.500 ml	M	
11.25	200 ml	F	
	200 ml	M	
11.40	400 mv	M	0,914-45*35*40
	400 mv	F	0,762-45*35*40
11.40	JABALINA	M	800 g
11.45	LONGITUD	M	
11.50	PESO	M	6 Kg
11.55	100 ml	F	
	100 ml	M	
12.05	800 ml	F	
	800 ml	M	
12.20	2.000 Obst.	M	
	2.000 Obst	F	
	JABALINA	F	600 g
12.40	4x100 ml	F	
	4x100 ml	M	
	4x400 ml	F	
	4x400 ml	M	